



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190028100	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	Colegio Americano De Barranquilla	03/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220200012900	Ordinario	María Jose Lopez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	03/10/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08001310501220180019300	Ordinario	Melis Del Carmen Rios Orta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220230028500	Tutela	Eduardo Rafael Ruiz Leon	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	04/10/2023	Sentencia - Primero: Tutelar El Derechos Fundamental Al Debido Proceso Invocado Por El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ff2d5f2-01fe-4c75-8902-1fc8e66c9a60



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



Señor Eduardo Rafael Ruiz Leon Dentro De La Acción De Tutela Por Ella Instaurada Contra Ugpp, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordenese, A La Ugpp Realice La Notificación Al Actor De Las Actuaciones Surtidas Con Posterioridad Al 7 De Febrero De 2020, Al Correo Actualizado En El Rut, De Conformidad A Las Motivaciones Precedentes.Tercero; Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991.Cuarto: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Su Envío A La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ff2d5f2-01fe-4c75-8902-1fc8e66c9a60



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



					Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220230029200	Tutela	Luis Fernando Alvarez Usma	Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	04/10/2023	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Sobre La Presente Acción De Tutela Incoada Por La Señora Paola Alvarez Sanchez, Quien Actúa Como Agente Oficioso Del Señor Luis Fernando Alvarez Usma, Contra El Ministerio De Defensa Nacional - Policia Nacional - Direccion De Sanidad, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: No Acceder A La Integralidad De Los Servicios De Salud Solicitados Por La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ff2d5f2-01fe-4c75-8902-1fc8e66c9a60



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



Accionante, De Acuerdo A Lo Esbozado En La Parte Considerativa De Esta Sentencia.Tercero: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Las Partes.Cuarto: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7ff2d5f2-01fe-4c75-8902-1fc8e66c9a60